**REQUISITOS PARA INCORPORACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA ORDEN.**

**(ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO DE 19.01.2023)**

Requisitos para Incorporarse al Colegio de Contadores Públicos de Ucayali.

**MIEMBROS ORDINARIOS**
**DOCUMENTOS:**

1. Documento dirigido al Decano solicitando la incorporación como miembro de la orden del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali (descarga de la página web) [www.ccpu.org.pe](http://www.ccpu.org.pe)
2. Presentar la ficha de inscripción, llenado con sus datos individuales en formularios (color negrito)

proporcionados por el Colegio. (descarga de la página web) [www.ccpu.org.pe](http://www.ccpu.org.pe)

1. Presentar ficha de inscripción al “Fondo de Solidaridad del Contador Público”. (descarga de la página web) [www.ccpu.org.pe](http://www.ccpu.org.pe)
2. Presentar copias simples del grado de Bachiller y del Título de Contador en tamaño A-4.
3. Presentar en original el diploma de Contador Público y del grado de Bachiller, los mismos que luego de ser VERIFICADOS y contrastadas con las copias presentadas, serán devueltos al interesado el día de la ceremonia de colegiatura.
4. Presentar fotocopia simple del DNI ampliado a colores.
5. Certificado de antecedentes Judiciales o Certificado único Laboral (emitido por el Ministerio de Trabajo).
6. Constancia de SUNEDU del registro del título profesional y del grado de Bachiller (**https://enlinea.sunedu.gob.pe**) INSCRIPCIÓN EN LINEA.
7. Copia del Certificado de haber asistido a la Charla de Ética e Integridad (dictado por el Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, según programación mensual que se publicará en las redes de la Institución).
8. Entregar cuatro (4) fotografías tamaño pasaporte a color con fondo blanco (los caballeros con terno, damas traje sastre)
9. Presentar toda documentación en físico y digital (USB) formato PDF (crear una carpeta con el nombre de colegiado y escanear cada documento, total debe haber 10 pdf dentro de la carpeta).
10. Entregar la documentación física en un folder CATALOGO FLEX color azul de 20 micas.
11. Presentar todas las fotocopias a colores.
12. Para la ceremonia protocolar de juramentación deberán presentarse con vestimenta formal color Azul Marino. (varones con terno y camisa blanca y damas traje sastre).

**TASAS POR DERECHO A INCORPORACIÓN:**

El pago total para la incorporación de un nuevo miembro al Colegio de Contadores Públicos de Ucayali:

* Incorporación ORDINARIA: mil quinientos y 00/100 soles (S/1,500.00)
* Incorporación EXTRAORDINARIA: dos mil y 00/100 soles (S/2,000.00)
* Participación en la charla de ÉTICA E INTEGRIDAD: cien y 00/100 soles (S/100.00)

**DE LA CEREMONIA PROTOCOLAR DE INCORPORACION**

* Las fechas de la Ceremonia Protocolar de incorporación de nuevos miembros de la orden serán publicadas en el portal web de la institución.
* El Consejo Directivo en sesión ordinaria y/o extraordinaria, evaluará y aprobará su incorporación como miembro de la orden.
* A través de secretaría del Colegio se le citará al colega a la Ceremonia de incorporación en donde se le tomará el juramento respectivo de acuerdo a Ley, se le impondrá la medalla como miembro de la orden así como la colocación del pin, se le entregará el diploma correspondiente con el número de matrícula, el estatuto del colegio para su lectura y conocimiento de sus derechos y obligaciones, su carnet que lo va identificar como Contador Público Colegiado y su primer sello como profesional colegiado.

 **DE LOS BENEFICIOS**

* Acceso a utilizar el Auditórium del Colegio con un costo preferencial.
* Descuentos en Seminarios, Talleres, Simposium, cursos etc.
* Inscripción en la bolsa de Trabajo.
* Otros de índole Institucional.

**IMPORTANTE:**

* Es obligatorio presentar todos los requisitos, no se recibirán expedientes incompletos o por regularizar.
* El pago de los S/ 1500.00 se realizará después que se haya verificado en secretaria de Colegio que toda la documentación esté completa tal como se solicita en los requisitos.
* La aprobación del expediente se realizará previa verificación del registro del Título universitario en SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria).

**Para cualquier consulta:**

**CEL: 990685564**

**FIJO: 061-440818**

**O acercase a la oficina de la Institución pje. José Marti 137-139 - Callería**